



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

Sistema Municipal DIF de Ecatepec de Morelos

Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

**Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México**

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

Segundo Informe Trimestral Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Sistema Municipal DIF de
Ecatepec de Morelos

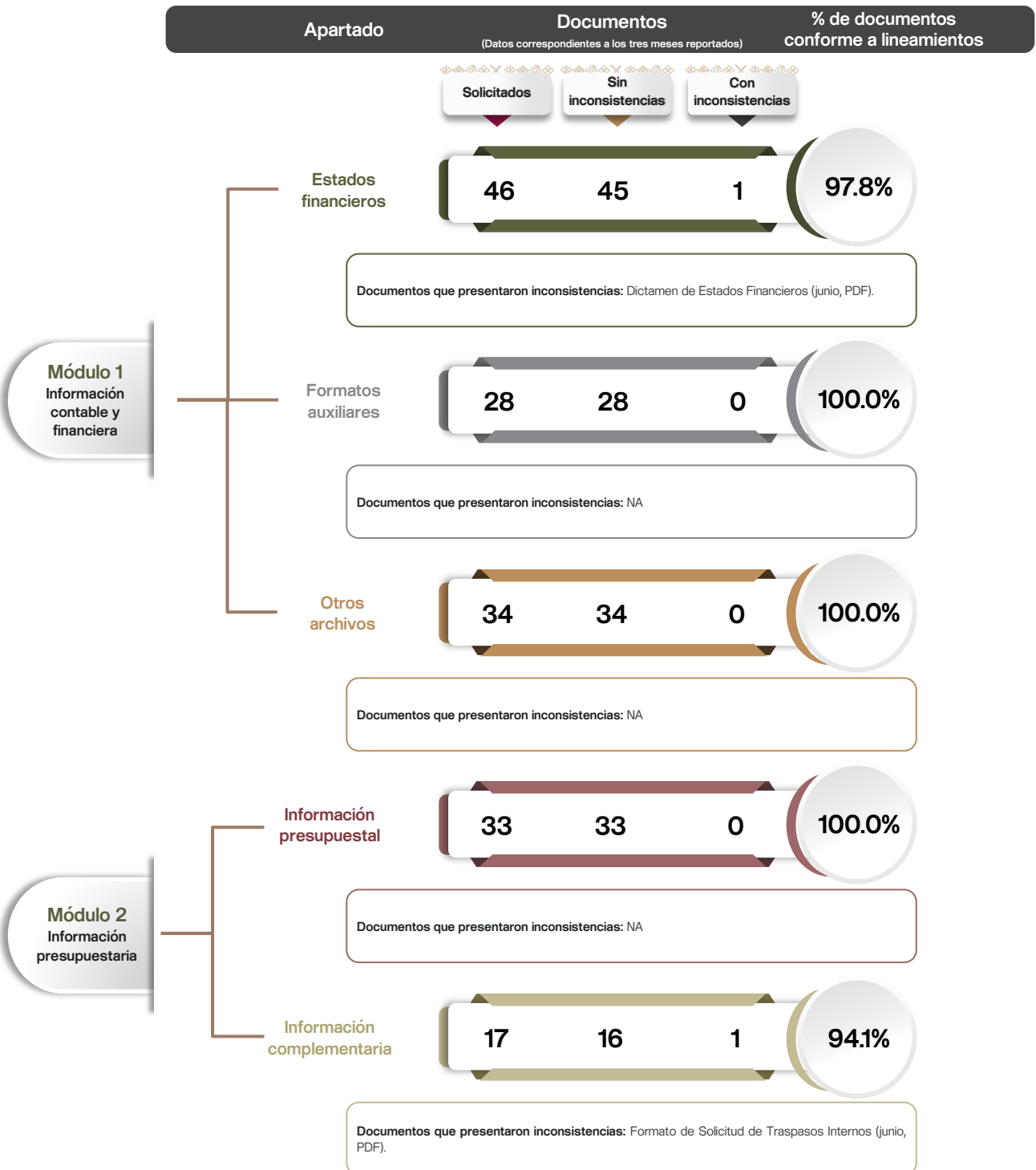
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

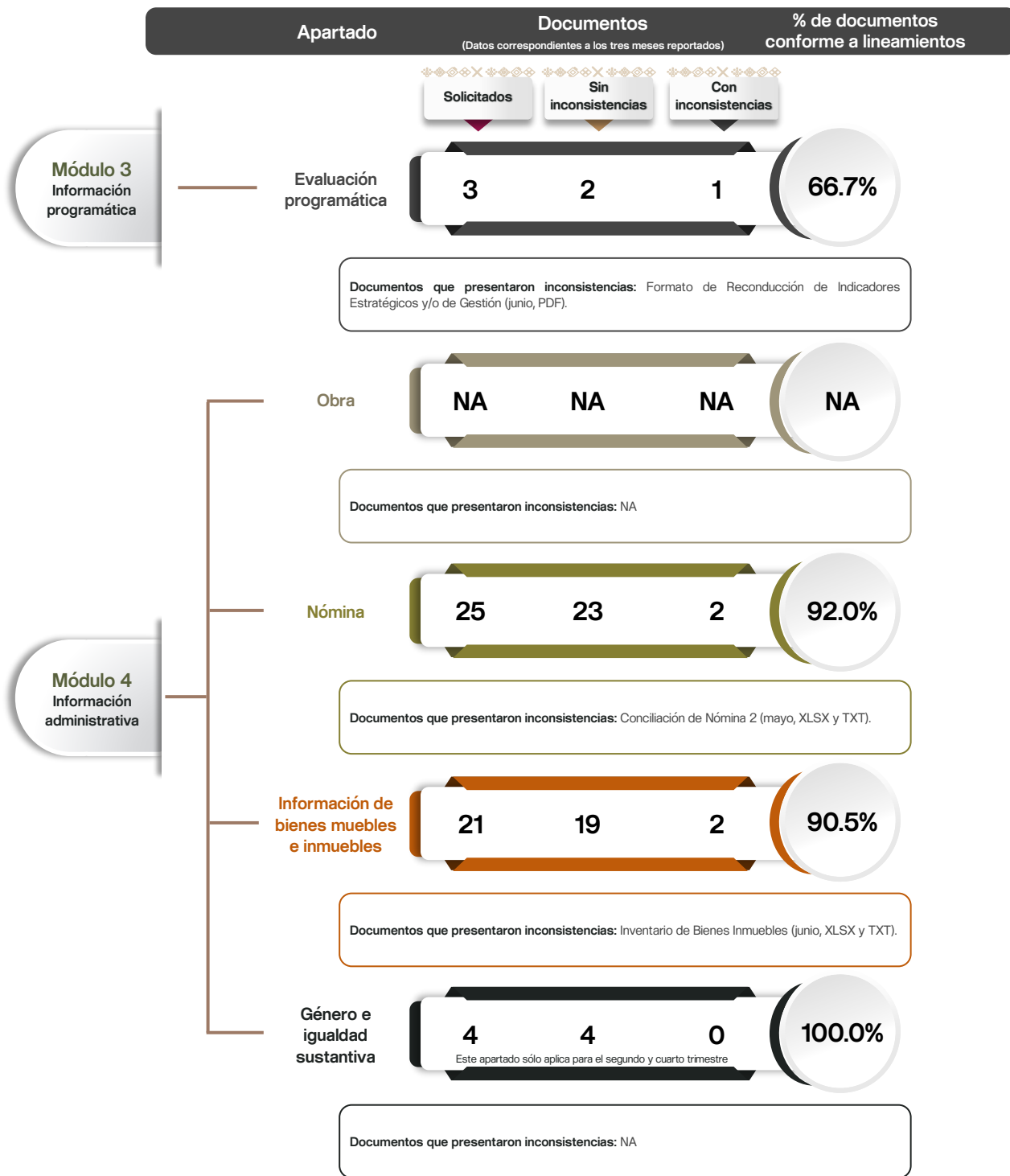
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

96.7%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

¿Se solicitó información aclaratoria?	No	Número de solicitudes aclaratorias:	NA	¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada?	NA	¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria?	NA
---------------------------------------	----	-------------------------------------	----	--	----	---	----

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidad: Sistema Municipal DIF de Ecatepec de Morelos

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

	Apegado al MUCG en cuanto a:			
	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
	Estructura, contenido y registros	Estructura, contenido y registros	Estructura, contenido y registros	Estructura, contenido y registros
Estado de Situación Financiera (ESF)	✓	✓	-	-
Estado Analítico del Activo (EAA)	✓	✓	-	-
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP)	✓	✓	-	-
Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP)	✓	✓	-	-
Estado de Flujos de Efectivo (EFE)	✓	✓	-	-
¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG?	5 de 5	5 de 5	-	-
¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG?	No	No	-	-

Apegado al MUCG= ✓

No apegado al MUCG= ✗

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

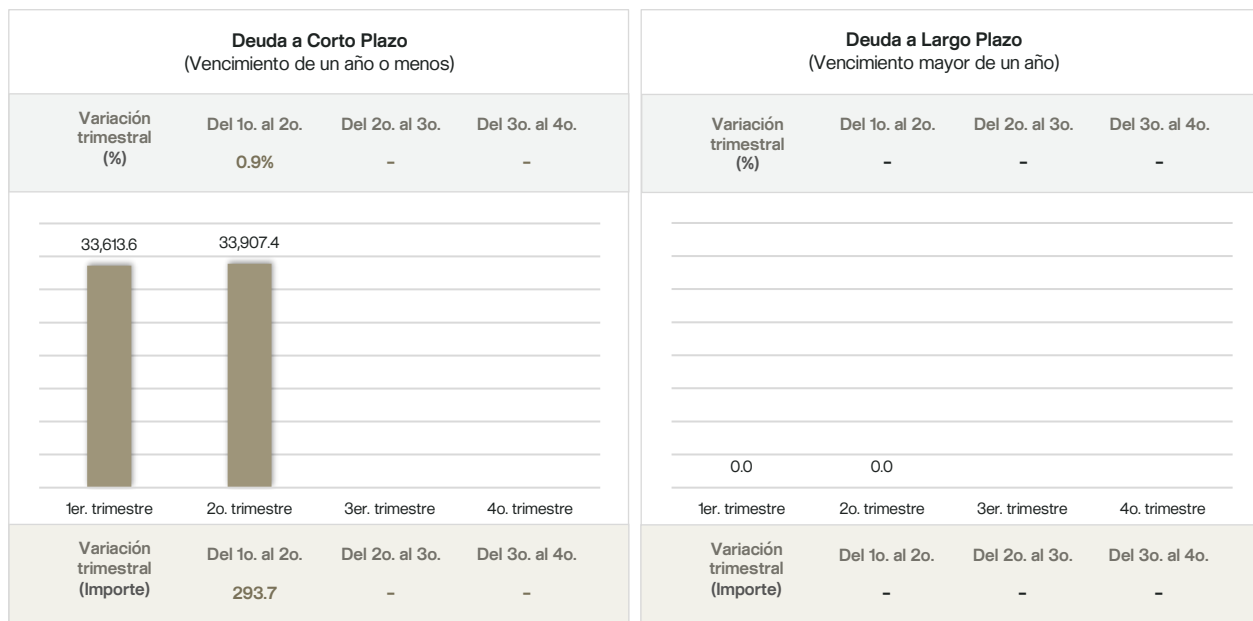
Resultado

De la revisión al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, se identificó que la estructura y contenido de los estados financieros se apegaron a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

Información contable y financiera

Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.



Fuente: Estado de Situación Financiera.

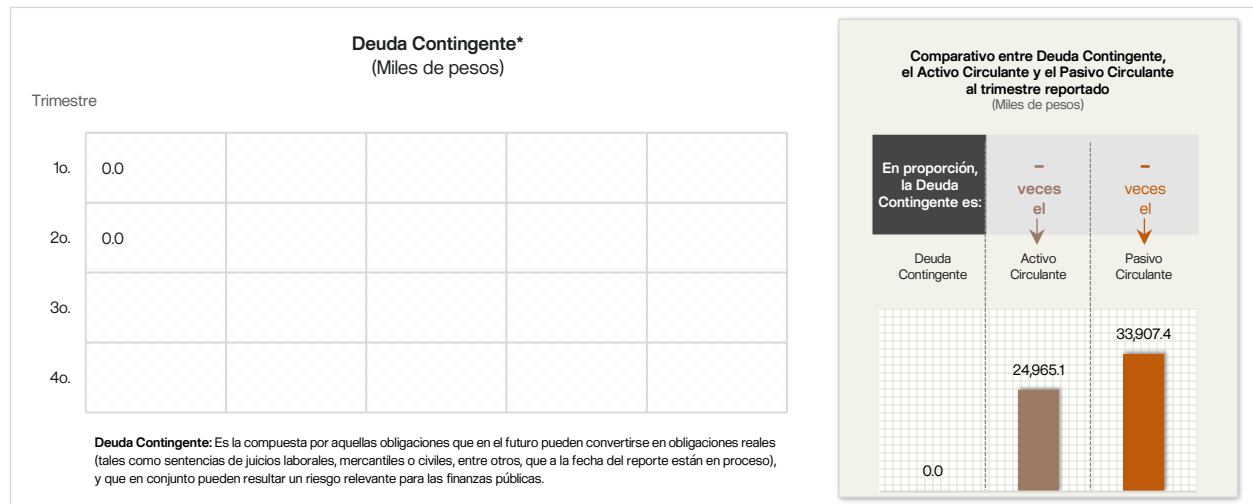
Importes en miles de pesos.

Resultado

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto plazo, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



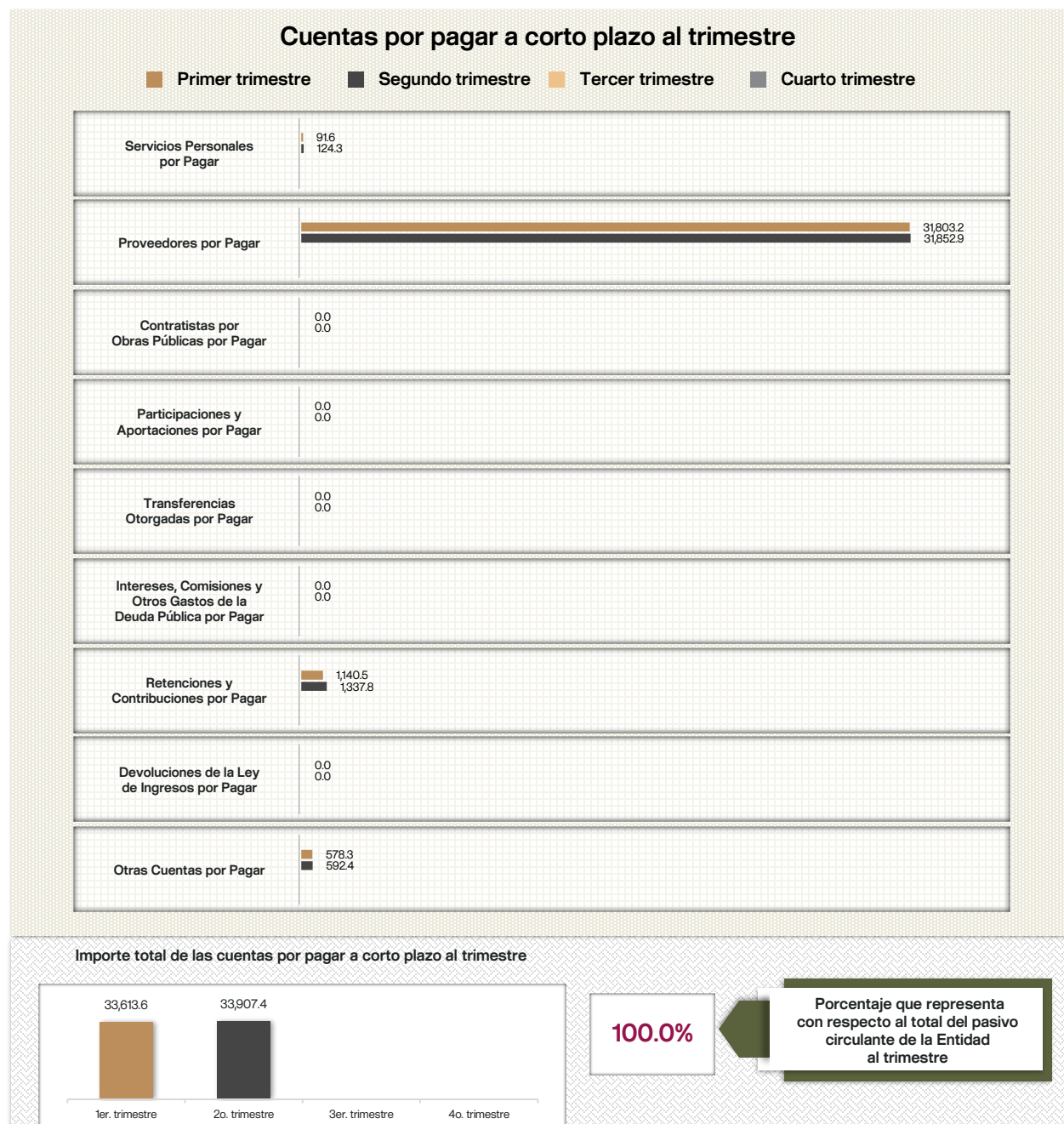
Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, presentó un presupuesto autorizado anual de 500.0 miles de pesos en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.

Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.



Importes en miles de pesos.

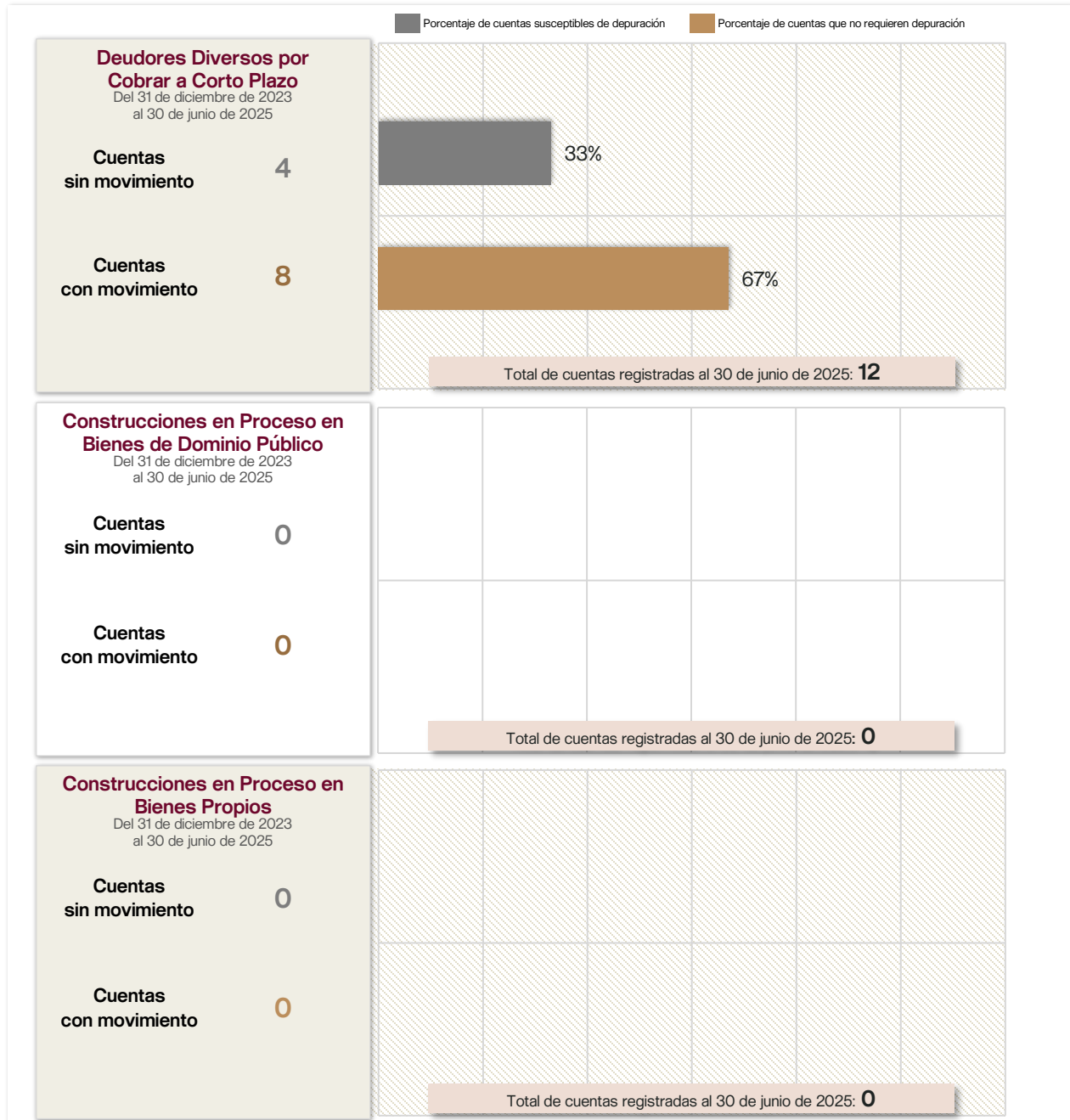
Fuente: Estado de Situación Financiera.

Resultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó un incremento en el saldo total registrado al cierre del trimestre respecto del trimestre inmediato anterior. Las cuentas contables con mayor contribución a dicho aumento fueron 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo" y 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo". Este comportamiento sugiere que la Entidad generó nuevas obligaciones que incrementaron el saldo de sus principales pasivos a corto plazo.

Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.
Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

Resultado

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 12 cuentas, de las cuales 4 no registraron movimiento, entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento. Respecto a las cuentas "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", estas no presentaron registros durante el periodo revisado.



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

Acumulado al trimestre reportado	Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos)		Total de procedimientos	Procedimientos con incumplimiento	
	Licitación pública	Invitación restringida			
Adjudicación directa (AD)	7,327.6	4,396.6	1		
	14,581.1		3	0	0.0%
	2,155.2		14	1	7.1%
			1		

	Importe normativo (Conforme al trimestre en revisión)	Licitación pública	Invitación restringida	Adjudicación directa (AD)	
				Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida	Por eventualidad o urgencia
1er. trimestre	Sin importe normativo	(500.1 a 1,500.0)	(0.0 a 500.0)	Sin importe normativo	
	Procedimientos adquisitivos	1	0	8	0
	Procedimientos con cumplimiento		0	7	
	Procedimientos con incumplimiento		0	1	
	Importe adjudicado	7,327.6	0.0	11,994.9	0.0
	Importe con incumplimiento		0.0	8,633.3	
Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) TAIHEL Comercio Internacional, S.A. de C.V.; 2) Marco Antonio Martínez Cruz; 3) José Luis García López; y 4) Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.					
2o. trimestre	Procedimientos adquisitivos	0	3	6	1
	Procedimientos con cumplimiento		3	6	
	Procedimientos con incumplimiento		0	0	
	Importe adjudicado	0.0	4,396.6	2,586.2	2,155.2
	Importe con incumplimiento		0.0	0.0	
	Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) Yolanda Elizabeth Carmona Rojas; 2) Daniel Gómez Hernández; 3) Javier Reyes Luna; y 4) Lucero Sandoval Gutiérrez.				
3er. trimestre	Procedimientos adquisitivos	-	-	-	-
	Procedimientos con cumplimiento		-	-	
	Procedimientos con incumplimiento		-	-	
	Importe adjudicado	-	-	-	-
	Importe con incumplimiento		-	-	
	Proveedores con mayor importe adjudicado:				
4o. trimestre	Procedimientos adquisitivos	-	-	-	-
	Procedimientos con cumplimiento		-	-	
	Procedimientos con incumplimiento		-	-	
	Importe adjudicado	-	-	-	-
	Importe con incumplimiento		-	-	
	Proveedores con mayor importe adjudicado:				

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Resultado

La Entidad adjudicó 10 procedimientos mediante Invitación restringida y Adjudicación directa, por un importe de 9,137.9 miles de pesos, los cuales se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025. Cabe señalar que, la información entregada por la Entidad cuenta con las cualidades de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

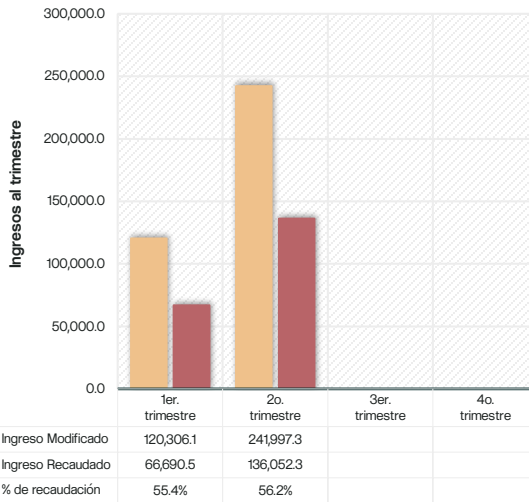
Comportamiento del Ingreso

(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual	483,880.5
Ingreso Modificado anual	483,880.5

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

28.1



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

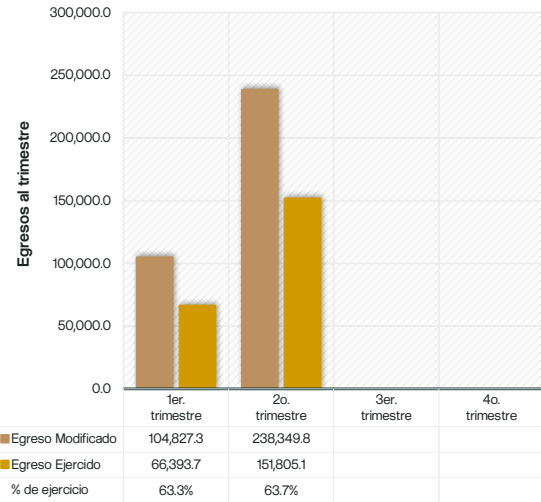
Comportamiento del Egreso

(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual	483,880.5
Egreso Modificado anual	483,880.5

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

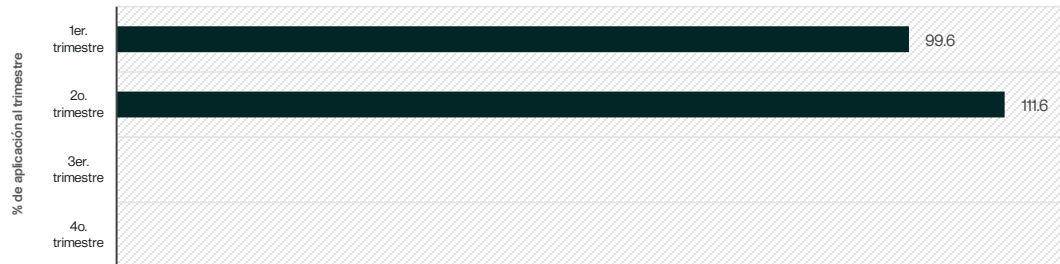
31.4



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar	66.1%	0.0%	66.1%
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	26.5%	89.8%	63.3%
EC1	01080401	Transparencia	39.3%	87.7%	48.4%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	27.2%	75.0%	47.8%
EC4	02020201	Desarrollo comunitario	35.1%	80.4%	45.3%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	5.2%	48.8%	43.6%
EC4	02030201	Atención médica	22.2%	61.7%	39.4%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	28.9%	67.2%	38.3%
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	59.3%	95.9%	36.7%
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia	33.0%	69.0%	36.1%
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	0.0%	33.0%	33.0%
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	19.8%	50.2%	30.4%
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	23.2%	48.0%	24.8%
EC1	01080501	Gobierno electrónico	27.5%	50.9%	23.4%
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad	26.5%	47.6%	21.1%
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores	22.4%	43.2%	20.8%
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	25.7%	11.4%	14.3%
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente	37.9%	51.9%	14.0%
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público	45.2%	57.8%	12.6%
EC4	02030101	Prevención médica	36.8%	48.3%	11.5%
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	38.0%	49.1%	11.1%
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	33.3%	29.1%	4.2%
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	50.4%	50.7%	0.2%
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad			
EC1	01030902	Reglamentación municipal			
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas			
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos			
EC4	02060701	Pueblos indígenas			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC1	01080102	Modernización del catastro mexicano			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC4	02050101	Educación básica			
EC4	02040201	Cultura y arte			
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos			
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar			
ET2	01070101	Seguridad pública			
EC1	04020101	Transferencias			
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible			
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal			
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal			
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad			
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo			
EC1	01020401	Derechos humanos			
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunales			
EC3	03090301	Promoción artesanal			
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio			
EC3	03010201	Empleo			
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexicano			
EC4	02020501	Vivienda para el bienestar			
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua			
EC2	03030502	Eficiencia energética			
EC2	03020201	Desarrollo forestal			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC3	03020101	Desarrollo agrícola			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC3	03020301	Fomento acuícola			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC3	03030501	Electrificación			
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC4	02040101	Cultura física y deporte			
EC4	02050201	Educación media superior			
EC4	02050301	Educación superior			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC4	03080101	Investigación científica			

Con mayor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Con menor discrepancia

Análisis programático

[E1] Igualdad de Género; **[E2]** Construcción de la Paz y Seguridad; **[E3]** Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; **[E4]** Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; **[E5]** Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; **[E6]** Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

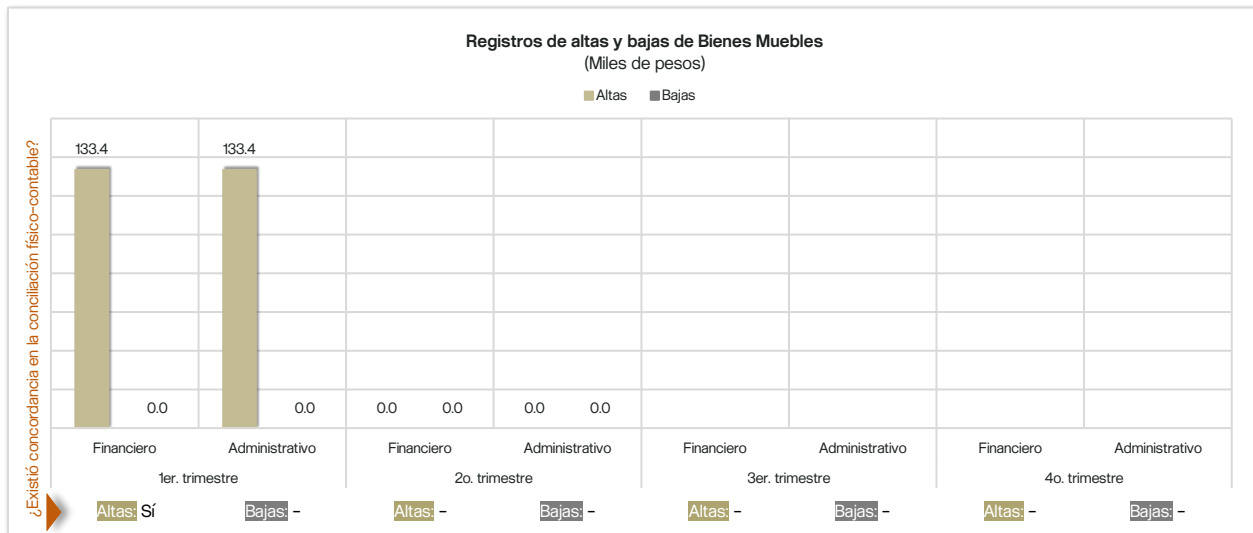
Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado

Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 23 programas de los cuales, 1 no contó con recurso ejercido, pero presentó metas ejecutadas y 1 no contó con metas ejecutadas, pero presentó recurso ejercido, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa.

Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



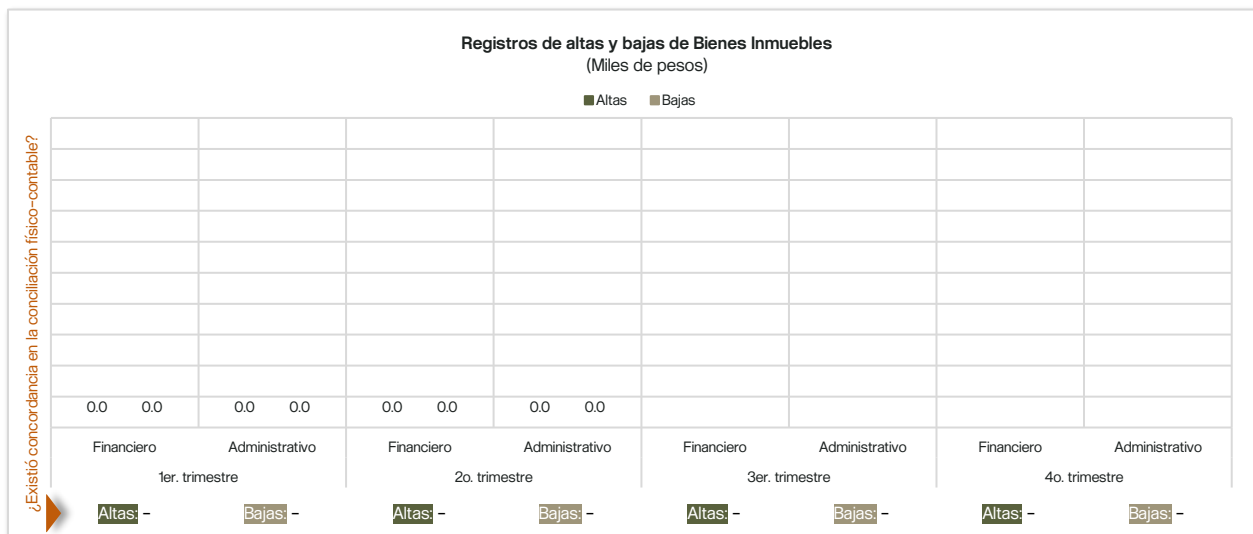
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes muebles.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



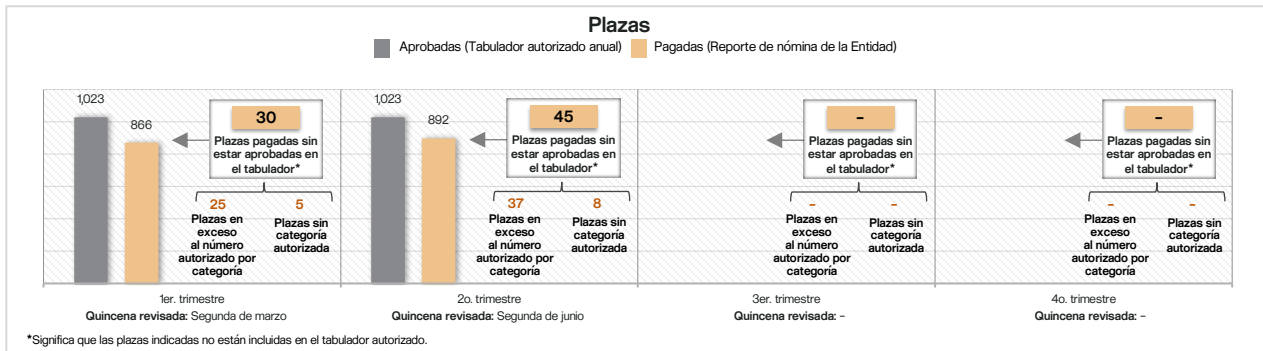
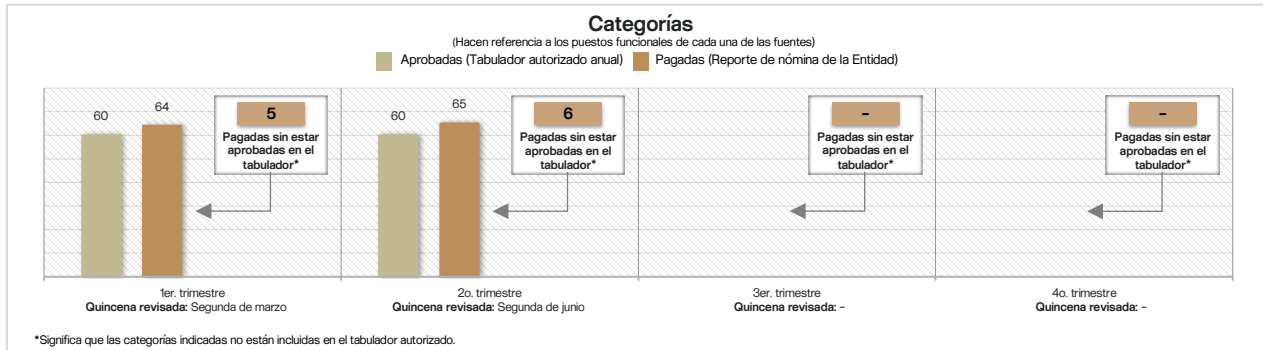
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.

Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



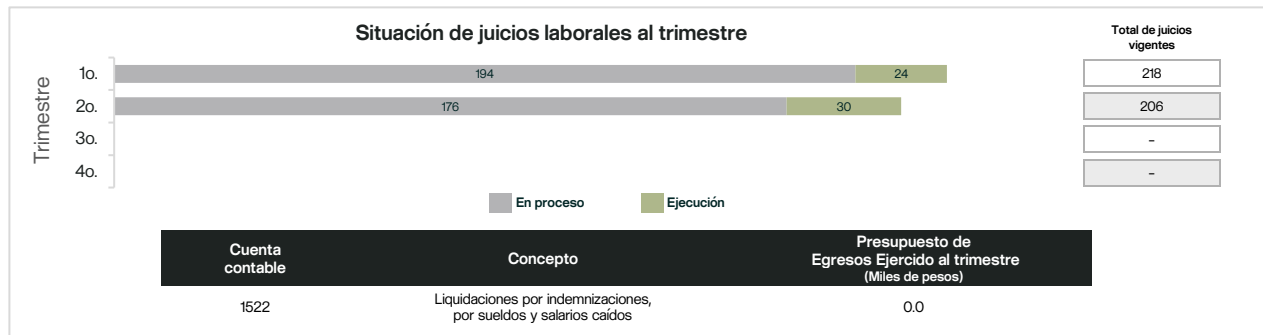
Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

Resultado

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 892 plazas, de las cuales 37 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 8 corresponden a 6 categorías no autorizadas en el tabulador.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

Resultado

La Entidad presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, sin embargo, en los Egresos no registró importes en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no se comprobó congruencia ni coincidencia entre la información presentada, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.